La Contraloría General inicia auditorías de cumplimiento al Minenergía y a Ecopetrol

El organismo de control inició el 15 de julio el proceso para revisar decisiones y planes.

Ómar G. Ahumada Rojas
Editor General de Portafolio

Edwin Palma, ministro de Minas y Energía. Foto: archivo

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Foto: archivo

LAS RECIENTES decisiones que ha venido tomando Ecopetrol en materia de millonarias inversiones en proyectos de generación de energía renovable, y las acciones adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía, a través del Fondo de Energías Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), son dos de los temas más gruesos que comenzó examinar desde el 15 de julio la Contraloría General de la República, tras iniciar una auditoría de cumplimiento a todo el sector de Minas y Energía.

Así lo pudo establecer Portafolio en primicia, según explicaron fuentes enteradas del tema, que señalaron que estas pesquisas se extenderán hasta comienzos de diciembre, con el fin de recabar información detallada de las entidades del sector y cuyo resultado puede terminar en hallazgos administrativos, disciplinarios o con incidencia penal, de acuerdo a las situaciones que se identifiquen.

Para tal fin, el organismo de control fiscal iniciará un barrido para revisar a fondo los compromisos, planes de trabajo y proyectos en un período determinado, revisando su alcance, fuentes de financiación, resultados esperados y avances de las iniciativas.

Se conoció que, si bien se trata de un proceso a todo el sector, entre los temas que se hará mayor énfasis aparece la reciente estrategia de Ecopetrol de comprar proyectos de generación de energía renovable a compañías como Enel, la noruega Statkraft European Wind and Solar Holding y el acuerdo para adquirir el 49% del clúster eólico Jemeiwaa Ka'l, ubicado en La Guajira, de propiedad de AES Colombia.

Al respecto y con base en lo que ha venido advirtiendo públicamente el Contralor General, Carlos Hernán Rodríguez, las fuentes señalan que una de las principales preocupaciones tiene que ver con que estas iniciativas no son vistas como parte de un proceso ordenado de transición energética.

"Acá se ha entendido que la transición es comprar paneles solares o cambiar plantas de generación térmica sin mirar cuánto empleos se impactan, cuántos impuestos afectan o si son costo eficientes", dijo la fuente al precisar que entrarán también temas como los oleoductos.

LUPA AL PLAN SOLAR

Entre tanto, uno de los principales focos de la auditoría de cumplimiento que se inicia al Ministerio de Minas y Energía están no solo en el Fenoge sino en otros fondos como el Faer y el Fazni, los proyectos, el manejo y seguimiento de los subsidios y los aspectos normativos y decisiones administrativas con incidencia en la calidad de la prestación de los servicios de energía y gas.

Otras fuentes consultadas sobre el tema dijeron que uno de los temas que más llama la atención son los convenios que desde el Fenoge se vienen firmando con las juntas de acción comunal para impulsar el programa Colombia Solar.

Bajo este proceso, para cada junta hay un tope $500 millones, y se quiere garantizar que toda la plata se use de forma eficiente y transparente en proyectos, en lugar de que eventualmente parte de éstos se puedan utilizar para fines proselitistas en las regiones.

La auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de la República también contempla una revisión a fondo el plan de inversiones de las empresas públicas, las fuentes de financiamiento y su sostenibilidad, incluyendo a todas las electrificadoras, tanto de capital público como privado.

Igualmente, el Fondo de Estabilización de Combustibles será objeto de la actuación del organismo de control fiscal.

Petro critica su gabinete ministerial y anuncia cambios

Javier Acosta

EL PRESIDENTE Gustavo Petro manifestó, en la noche del martes, su preocupación porque asegura que hay ministros que no conocen su programa de Gobierno.

"Anuncio que voy a hacer cambios radicales, porque parece que me critican los cambios que yo he hecho en estos tres años, que son hartos; porque no encuentro el gabinete que cumpla el Programa de Gobierno, y el Programa de Gobierno es un mandato popular", afirmó.

En el mismo contexto, el jefe de Estado recalcó que "ministros y ministras han pasado por aquí sin saber cuál es el Programa de Gobierno; y yo no puedo tener mi último año con gente que no sepa el Programa de Gobierno y no lo aplique, de cualquier color de piel, de sector político o lo que sea".

Asimismo, enfatizó que su Gobierno no va a permitir que se burlen del pueblo que lo eligió Presidente de la República y que "votó por unos objetivos expuesto en campaña".

"Tengo que decir aquí que muchos ministros y ministras me traicionaron a mí, traicionaron el mandato popular y están llevando los recursos al gran capital, engañados o no", agregó el presidente.

Además, el mandatario dijo que "la base democrática es el voto popular; la Presidencia ordenó unas cosas y el gabinete está haciendo lo contrario".

Igualmente, el presidente cuestionó el proyecto de ley del presupuesto para el año entrante al considerar que no cumple con la política social trazada por su Gobierno.

"Ustedes están disminuyendo el gasto social en el presupuesto de 2026, (de modo) inconstitucional, eso no puede ser; así el Presidente no firma un proyecto de ley, donde se disminuya el gasto social", les dijo el jefe de Estado a sus ministros.

> **"Tengo que decir que muchos ministros me traicionaron a mí, traicionaron el mandato popular y están llevando los recursos al gran capital".**

Puntualizó que a diferencia de lo que ordena la Constitución de Colombia, los presupuestos aprobados son contrarios a la Carta, porque no priorizan el gasto social.

"He pedido que demanden los presupuestos, que son contrarios a la Constitución de Colombia", porque priorizan el pago de la deuda y en segundo lugar dejan el gasto social, finalizó.